



Buenos Aires, 14 de Agosto de 2013.

RES. PRESIDENCIA N° 801 /2013

VISTO:

La Nota de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Manuel Olmos, Presidente del Consejo de la Magistratura, solicita licencia ordinaria compensatoria los días 14 al 16 de agosto de 2013 inclusive.

Que conforme surge de las constancias obrantes en el Departamento de Relaciones Laborales al Dr. Olmos le restan usufructuar 2 (dos) días de la feria judicial de julio de 2012, 6 (seis) días de la feria judicial de enero de 2013 y 10 (diez) días de la feria judicial de julio de 2013.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 65 del reglamento interno.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia ordinaria compensatoria los días 14 al 16 de agosto de 2013 inclusive, de los cuales 2 días corresponden a la feria judicial de julio de 2012 y 1 día a la feria judicial de enero de 2013, al Dr. Juan Manuel Olmos, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Juan Manuel Olmos, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese

RES. PRES. N° 801 /2013


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente